GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

GESTIÓN PRÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL. ESTUDIO DE CASOS

Curso 2017-2018

MÓDULO		CRÉDITOS	CARÁCTER
Estrategias para la gobernanza y el liderazgo territorial		3	Optativa
PROFESORADO	CONTACTO PARA TUTORÍAS		
José Castillo Ruiz Eugenio Cejudo García			

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

En la asignatura se analizará especialmente la nueva tipología de Patrimonio Agrario, a través de la cual se realizará una caracterización de los bienes culturales agrarios y de los mecanismos para su protección y dinamización, tomando para ello como caso concreto de aplicación la Vega de Granada. Para entender este nuevo patrimonio se realizará así mismo un análisis sobre los principios e instrumentos del Patrimonio Cultural y del desarrollo rural que lo explican y justifican.

Se plantea en esta materia conocer y valorar el profundo proceso de cambio al que se enfrenta el mundo rural europeo en el que, junto a su necesaria y tradicional función agraria, se imponen cada vez más otras ligadas al disfrute de sus recursos naturales y culturales de estos territorios. En este contexto, se plantea que el Patrimonio tanto natural como cultural puede convertirse, además de en seña de identidad, en motor de desarrollo de estos espacios cada vez más multifuncionales. Desde este contexto, la gestión del Patrimonio cultural, que es en el





que se centra nuestra materia, a través de su conservación y puesta en valor se ha convertido, y seguirá siendo, en un elemento dinamizador de los territorios rurales en la medida en que es un recurso que poseen todos estos espacios, fruto del devenir histórico del hombre en sociedad en relación con su entorno.

Dentro de esta óptica general, nuestra propuesta se centra en el análisis de la formulación del Patrimonio Agrario, como categoría patrimonial al mismo nivel que las tipologías patrimoniales hoy reconocidas ¿industrial, minero, etc-. En efecto, los bienes agrícolas, ganaderos y silvícolas disponen de una relevancia social, histórica, económica o medioambiental (destacamos especialmente su vinculación con la diversidad cultural y biológica y con el derecho a la alimentación) que no se corresponde con la absolutamente injusta consideración peyorativa o inferior que, por lo general, tiene la actividad agraria (especialmente la tradicional o histórica) respecto a otras actividades humanas más vinculadas con lo urbano o lo tecnológico.

Partiendo de lo anterior, proponemos como estudio de caso la Vega Granada ya que ofrece, junto a riquísimos valores patrimoniales agrarios sobre los que trabajar, la proximidad espacial al centro de estudio lo que facilita tanto las salidas de campo colectivas como el trabajo autónomo de los alumnos en el territorio de estudio.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- G2 Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- G3 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios adquiridos.
- G8 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- E2 Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- E5 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- E10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.





OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

El alumno sabrá en qué consiste el patrimonio agrario, cuales son los fundamentos patrimoniales y geográficos en los que se asienta y cuáles son los aspectos principales que deben regir la protección, intervención, gestión y revalorización de los bienes agrícolas, ganaderos y silvícolas que lo integran.

El alumno será capaz de:

El alumno será capaz de reconocer los valores y características que debe tener un bien o un espacio agrario para considerarlo como patrimonio cultural y de establecer los mecanismos para su protección.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- 1. El Concepto de Patrimonio Cultural: de la territorialización del Patrimonio a la patrimonialización del territorio.
- 2. Mecanismos e instrumentos para la protección de los bienes culturales de carácter territorial.
- 3. El Patrimonio Agrario. Caracterización, reconocimiento y protección.
- 4. La protección del Patrimonio Agrario en las políticas de desarrollo rural.
- 5. La Vega de Granada: valores culturales, bienes integrantes y mecanismos de protección.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA RUIZ, Antonio (eds.). Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Sevilla, UNIA, 2009.
- CASTILLO RUIZ, José. Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario. Sevilla, UNIA, 2013.
- CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio. "La Vega de Granada. La construcción patrimonial de un espacio agrario". En HERMOSILLA PLA, Jorge (dir.). Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles. Valencia: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010, pp. 243-284.
- CASTILLO RUIZ, José y MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia (coord.). El Patrimonio Agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria. Sevilla, UNIA, 2015
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid, Cátedra, 1999.
- MADERUELO, Javier (dir.). Paisaje y patrimonio. Madrid, Ábada editores, 2010.
- MATA OLMO, Rafael y Santiago FERNÁNDEZ MUÑOZ, «Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2010, vol. XIV, nº 337. http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm
- MENOR TORIBIO, José. La Vega de Granada: transformaciones agrarias recientes en un espacio periurbano, Granada, Universidad, 2000.http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm
- OCAÑA OCAÑA, María del Carmen. La Vega de Granada. Estudio geográfico. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera" (C.S.I.C), Caja de Ahorros de Granada, 1974.
- QUEROL, María Ángeles. Gestión del Patrimonio Cultural. Madrid, Akal, 2010





- SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (dir.). Repertorio de Textos internacionales del Patrimonio Cultural. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Comares, D.L. 2004.
- Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces. Granada, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y Comares, 2003.
- SILVA, R. (2008): "Hacia una valoración patrimonial de la agricultura" en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol.XII, nº 275, 21 de julio de 2012. Disponible en http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.htm.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. Agua, tierra y hombres en Al-Ándalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí, Granada, Grupo de Investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, 2004.

ENLACES RECOMENDADOS

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (http://www.icomos.org) Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp)

Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE)

(http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html)

E-RPH Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (http://www.revistadepatrimonio.es)

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (http://whc.unesco.org)

Todopatrimonio. com. El portal documental de Patrimonio Cultural

(http://www.todopatrimonio.com/)

Proyecto PAGO (http://www.patrimonioagrario.es/pago/PRESENTACION .html)

Granada por una nueva cultura del territorio (http://www.otragranada.org/)

METODOLOGÍA DOCENTE

El grueso del curso se desarrollará en el aula a través de clases magistrales impartidas por el profesor, quien desarrollará pormenorizadamente el contenido del curso.

Estas clases se complementarán con una visita de campo a la Vega de Granada para identificar y comprender in situ el caso concreto de aplicación elegido en la asignatura.

Los alumnos deberán realizar una práctica que consistirá en la valoración patrimonial, según los presupuestos del concepto de Patrimonio Agrario, de un espacio agrario determinado a elegir por el alumno y el profesor.

Clases teóricas presenciales

Clases prácticas presenciales

Prácticas de campo

Trabajos tutorizados

Tutorías virtuales (comunicación grupal/personal online o asíncrona)

Trabajo autónomo del estudiante

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se realizará a través de:

• Trabajo práctico de valoración patrimonial de un espacio agrario que tienen que realizar los alumnos, suponiendo un 80% de la calificación final.





• Participación cualificada durante las actividades docentes que se desarrollen –clases, salida de campo, foros de discusión– suponiendo un 20% de la nota final.

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
Seguimiento formativo y control de usuarios de las plataformas virtuales
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas



